

REPUBLICA ESPAÑOLA

Presidencia del Consejo de Ministros

por Fernández de la Haza

... y el nombre piadosamente silencio para que no quede descrito...
... el señor Fernández de la Haza, "pronunció un discurso de gran resonancia con motivo del XXV aniversario de la liberación de Milán... por las fuerzas armadas de Mussolini, Hitler y Franco. En esos momentos tenía Gobierno propio, fueron liberados de su yugo por las fuerzas armadas de los aliados y civilizados de que se había gozado...
LOS MAL LLAMADOS AÑOS DE LA SEGUNDA REPUBLICA

Y para conmemorar tan dolorosa época... el señor Fernández de la Haza recordó que treinta años antes (1915) los países de la II República... mientras el resto de Europa sufría de los saldos económicos más brillantes, España no avanzó ni un milímetro: estaba detenera en su postración...
"El 14 de abril fue la quiebra de un régimen. La quiebra de una política y de sus clases directoras, no quiere decir que los españoles se encontrasen en decadencia... Por ello vivió el pueblo español el 14 de abril aquella aurora de esperanza"... una nación que se ponía en pie y que marchaba otra vez por las grandes avenidas de la historia."

"El 14 de abril fue la quiebra de un régimen. La quiebra de una política y de sus clases directoras, no quiere decir que los españoles se encontrasen en decadencia... Por ello vivió el pueblo español el 14 de abril aquella aurora de esperanza"... una nación que se ponía en pie y que marchaba otra vez por las grandes avenidas de la historia."

Francisco Franco
(del discurso pronunciado el 17 de abril de 1953)

... República española... hasta que el ejército...
... la guerra mundial... hambre, frío, enfermedades...
... el número de trabajadores emigrados...
... la política y el milagro español...
... el número de emigrantes...
... la política y el milagro español...
... el número de emigrantes...
... la política y el milagro español...
... el número de emigrantes...

= P R E F A C I O =

=====

de la Monarquía con la continuación de que este país ha un régimen pequeño y estragado para alcanzar el estado de la guerra por Fernando Valera. inquietudes que hoy vive el país no son sino los vestros de un pueblo en busca de un régimen nuevo, adecuado al mayor ímpetu económico, al mayor vigor moral, a la

Al decir de un cronista de A B C cuyo nombre piadosamente silencio para que no quede memoria perdurable de su escaso caletre, si un día mis escritos llegasen -que no llegarán- a ser inmortales, el señor Fernández de la Mora, "pronunció un discurso de gran resonancia con motivo del XXXV aniversario de la liberación de Bilbao"...por las fuerzas armadas de Mussolini, Hitler y Franco. En efecto, los vascos que entonces tenían Gobierno propio, fueron liberados de sí mismos, por procedimientos jurídicos y civilizados de que ha dejado perpétua memoria el cuadro GUERNICA de Pablo Picasso.

Y para conmemorar tan fausto acontecimiento, el señor Fernández de la Mora recordó que "entre los años 1931/36 -los años de la II República-, mientras el resto de Europa daba uno de los saltos económicos más brillantes, España no avanzó ni un milímetro: estaba detenida en su postración". "Era una nación hundida y casi sin esperanza", palabras, comenta el cronista de A B C, que reflejan una verdad histórica irrefutable. Sí, los dos años escasos de Gobierno republicano-socialista, y no los siglos precedentes de Monarquía, tienen toda la culpa del atraso de España.

Mal enterado está el señor Fernández de la Mora de lo que entonces acaecía en España y en el mundo. Los números y los acontecimientos le dan el más rotundo mentís. Eran aquellos los años de la gran depresión económica, del paro obrero alucinante, de la gran crisis mundial, de la agitación política y social que personificaron los grandes déspotas totalitarios: Hitler en Alemania, Mussolini en Italia, Stalin en Rusia, hijos más que padres de la miseria, de la guerra y la tiranía.

Y en ese terrible desierto universal surgió el modesto oasis de esperanza de la II República española..., hasta que el General Franco y sus aliados desencadenaron la guerra civil, y con ella, los males que el señor Fernández de la Mora apunta en el haber del efímero Gobierno republicano.

En aquellos años infaustos que precedieron a la II guerra mundial había millones de obreros parados, hambrientos, desesperados, en todos los países de Europa y en Estados Unidos. Por eso los braceros españoles no podían emigrar, como ahora, en busca de pan. En cerca de tres millones y medio se cifra hoy el número de trabajadores españoles emigrados, dato que por sí solo basta para desmentir todas las patrañas de la prosperidad, la elevada renta per capita, la paz política y el milagro español de que el régimen se vanagloria. Los verdaderos autores del milagro son esos millones de emigrados económicos, con su fecundo riego de divisas ganadas al precio de su laboriosidad y sus virtudes allende las fronteras de la patria. Ese estigma de la emigración de la mano de obra española, no es de ahora. En lo que va de siglo, ha sido siempre la válvula de seguridad de la pobre economía nacional. Sólo durante los años de régimen republicano, por vez primera desde hacia siglos, la cifra de trabajadores que regresaron a la patria excedió a la de los emigrantes que la abandonaban. En las estadísticas oficiales del Instituto Geográfico de España podrán hallar el señor Fernández de la Mora, su inefable comentarista de A B C y los lectores descreídos, la confirmación de este peregrino aserto.

Y en un discurso que yo pronunció en Las Cortes españolas el 6 de Mayo de 1936, afirmaba, estadísticas en mano, : "Frente a la teoría de los apocados y cobardes que interpretan el cambio de régimen como una catástrofe nacional, yo sostengo que la implantación de la República y el derrumbamiento

de la Monarquía son la consecuencia de que ésta era ya un régimen pequeño y estrecho para encauzar el empuje de la generación actual. Y las inquietudes que hoy vive el país no son sino los tanteos de un pueblo en busca de un régimen nuevo, adecuado al mayor ímpetu económico, al mayor vigor moral, a la mayor salud física y espiritual de las generaciones que por la puerta del 14 de Abril penetraron en la palestra política y social".

Y como esa afirmación se fundaba en hechos numéricamente irrefutables, yo sostenía y sigo sosteniendo que la República fué efecto y no causa de la expansión nacional. Esa expansión, ese mayor impulso vital, ha proseguido a pesar de la guerra, a pesar de la tiranía, a pesar de Franco ^{cuva} carismática intervención ha podido frenar, pero no detener el curso de la historia. Y ese mismo impulso vital, renaciente, del pueblo español es el que terminará por romper un día la camisa de fuerza del régimen totalitario y por instaurar una forma de Estado en armonía con el vigor moral, físico y económico de la sociedad española: la República.

Me ha parecido que la mejor réplica al fadaz discurso del señor Fernández de la Mora, sería la transcripción literal de aquel discurso que yo pronuncié el 6 de Mayo de 1936, pocas semanas antes de que la sublevación militar del 18 de Julio llamara sobre España los mayores males y miserias que haya padecido en nuestro siglo.

== E S P A Ñ A en 1936 ==

Discurso pronunciado en Las Cortes de la República el 6 de Mayo de 1936, con ocasión del debate planteado por el diputado de la CEDA, Sr. Bermúdez Cañete sobre : READMISSION DE OBREROS DESPEDIDOS.

El Presidente: El Sr. Valera tiene la palabra.

El Sr. Valera : Señores Diputados : Al iniciar esta intervención en el debate promovido por el Sr. Bermúdez Cañete, he de confesar que comienzo estando un poco desorientado, no por culpa mía, sino porque en el discurso del señor Bermúdez Cañete he visto, entre nobles propósitos y sanos principios de economía, extrañas deducciones que yo considero incongruentes con las premisas sentadas, que hacen difícil conocer cuál es el esqueleto ideológico que ha presidido las palabras del Sr. Diputado de la Ceda.

Después de meditar bien el discurso por él pronunciado el otro día, he llegado a la conclusión de que puede resumirse, poco más o menos, en lo siguiente: el Gobierno, según el Sr. Bermúdez Cañete, no tiene una política económica definida. Consecuencia o síntoma de esta anarquía económica es la política de alojamientos que se practica en los medios rurales, la de asentamientos que realiza el Ministerio de Agricultura y las readmisiones de los obreros despedidos que practica el Ministerio de Trabajo, en virtud de todo lo cual incitaba al Sr. Ministro de Industria y Comercio para que saliese en defensa de los intereses económicos del país, oponiéndose a las medidas que llevan a cabo sus compañeros de Gabinete.

Pero el Sr. Bermúdez Cañete, en su interpelación, afirmaba dos cosas: una, la existencia de una situación de hambre en los medios campesinos, y otra, la impotencia económica de la agricultura para subvenir al remedio de esta necesidad. Suyas son estas palabras: "la cifra de los obreros parados, la cifra de los que se mueren de hambre. Aquí está la demostración más elocuente de la crisis de una producción y de una rama de la economía". "La existencia de los jornales de hambre, dice en otro lugar, prueba que la eco-

nomía nacional agraria estaba ya tan emprobecida en los meses pasados (1), que los salarios realmente eran inferiores a las necesidades más elementales de la vida". Reconociendo este estado de miseria, yo me he preguntado, después de leer bien las ideas por él expuestas: ¿qué remedio se le ocurre? Porque el remedio es imprescindible.

¿Podría estar el remedio en la industria? El Sr. Bermúdez Cañete protestaba, en su discurso, contra la readmisión de los obreros despedidos.

- El señor Bermúdez Cañete:

Perdone el Sr. Valera, ¿ha leído el segundo discurso?

- Sí, señor. Tenga paciencia que ya llegaremos. Protestaba de la readmisión y consideraba que la situación de la industria era tan precaria que ni siquiera tenía potencialidad económica para resistir el compromiso que representa la readmisión de los obreros despedidos por la huelga de Octubre.

-¿Podría ser el comercio el que aliviara esta situación?

El mismo, como índice de la situación en que considera que se encuentra nuestro comercio, hablaba del deficit de nuestra balanza comercial, decía que estaba ya poco menos que empeñada la mitad de las reservas oro del Banco de España, y hasta amenazaba con la intervención armada de no sé qué país acreedor contra nosotros, para recabar el pago de nuestras deudas. No puede tampoco ser el comercio la ubre fecunda que alivie el hambre del campo.

-¿Lo será la Banca?

Para darnos una idea del criterio que el Sr. Bermúdez Cañete tiene sobre el problema, basta indicar que ponía el grito en el cielo protestando de que el alcalde de Belalcázar había obligado al delegado de no sé qué Banco a que abonase media docena de jornales de 4'75 pesetas a unos obreros parados. Tampoco será, pues, la Banca.

-¿Lo será el capital?

En el discurso del señor Bermúdez Cañete, si no se justifica, por lo menos se explica, desde un punto de vista económico, la huída del capital al extranjero, como si el capital, que en horas felices y prósperas del país goza de pingües beneficios, intereses y rendimientos, no tuviera también la obligación de sobrellevar los tiempos amargos y trágicos y perecer, si llegara el caso, con el país al que pertenece. No es, pues, el capital.

-¿Lo será el Estado?

Decía en su intervención que la Hacienda pública está empeñada y el deficit de su presupuesto es de más de mil millones de pesetas.

- El Sr. Bermúdez Cañete : De más, no.

- El Sr. Valera :

De cerca de mil millones. Tampoco, pues, puede encontrarse por ahí el remedio.

Pues bien; si la situación de hambre en el campo apremia y si ni la industria, ni el comercio, ni la Banca, ni la agricultura, ni el Estado, ni nadie puede subvenir a este remedio, entonces la conclusión a deducir es que a los hambrientos del campo no les queda otro remedio que solear su hambre sobre la paja de las rastrojeras o morir de desasperación en las chozas que les ofrecen, más que viviendas de hombres, guaridas impropias de seres humanos. (Muy bien).

(1) En los meses pasados, es decir, antes del Frente Popular.

Yo no comparto este pesimismo excesivo que frecuentemente suelen presentar, aquí, en la Cámara, los hombres especializados en estudios económicos. Comienzo, eso sí, por afirmar que nuestra economía, por naturaleza, ha de ser siempre una economía modesta, España es una tierra pobre, por más que la imaginación de algunos o el patriotismo que no deja ver las cosas como en realidad son, haga creer que vivimos sobre una tierra feraz. Creo que el más elemental estudio de la geografía de España nos indica que nuestro país, por regla general, es una tierra pobre, si bien hay algunas franjas, en el litoral, y algunas tierras, en el interior, que nos hagan padecer la ilusión que vivimos en uno de los países más feraces de la tierra. Siendo España, como yo opino, una tierra pobre, nuestra economía ha de ser, por naturaleza, modesta.

- El Sr. Bermúdez Cañete :

¿Y el subsuelo, Sr. Valera?

- El Sr. Valera :

Todavía el subsuelo no lo conocemos suficientemente, porque no está en explotación, y la riqueza minera sabe S.S. que es una de las que padecen más profunda crisis en el país. De manera que hablemos de la realidad presente. Ahora bien; partiendo de esta afirmación, sostengo que los tiempos actuales no son, ni con mucho, los peores que ha vivido España, que hay que tener ciego de pasión o de sectarismo el entendimiento para no advertir que nuestra economía marca una curva continua y permanentemente ascendente, sin perjuicio de los pequeños zigzagueos que representan la crisis mundial y los cambios inherentes al régimen político.

Es costumbre analizar la situación económica del país partiendo de la reducción a la medida monetaria, lo cual es una manera de desorientar a cualquiera. El Sr. Bermúdez Cañete, por los signos afirmativos que hace, expresa que conviene conmigo en que la moneda no es buena medida para advertir la verdadera situación económica de un país. Hay otros hechos más claros que demuestran si un país se encuentra en período ascendente o descendente de su economía. Para mí los más importantes son la producción y el hombre, y el estudio demográfico y estadístico de lo que ambas cosas son, nos da verdadera idea de la situación económica del país en el decurso del tiempo, que es como han de verse todos los fenómenos inherentes a la vida.

¿Y qué nos dicen estas cifras? Que la población de España va en una línea ascendente; que la curva representativa de esta población describe una curva permanentemente ascendente. En el decurso de poco más de un siglo, desde la guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz acá, España ha triplicado su población. En los estados y gráficos de nuestro primer establecimiento científico, del Instituto Geográfico y Estadístico, se observa que el índice de mortalidad desciende, que, por el contrario, la natalidad asciende, y uno de los datos más característicos es que el porcentaje de niños que fallecen antes de los cinco años, y que alcanzaba la cifra monstruosa del treinta y tantos y aun del cuarenta por ciento, se ha reducido extraordinariamente. Bueno es decir que quizás no poco de esta gran obra nacional se debe a la campaña de higiene realizada por el Ministerio de Sanidad en los primeros tiempos republicanos, y especialmente por el Director, Sr. Pascua.

Y si esto es un aspecto de la población, en el de la producción vemos que nuestras producciones fundamentales, el trigo, el aceite, las patatas, la fruta, etc., etc., y hasta el vino, a pesar del período de crisis que atraviesa en el mundo, han marcado, en los últimos treinta años, una curva ascendente, sin perjuicio, repito, de pequeños zigzagueos, inherentes a las crisis económicas y a los accidentes de la naturaleza. Nuestra riqueza ganadera, en algún aspecto, como el del ganado ovino, se ha reducido algo;

pero el volumen general de la carne, de la leche y de los productos derivados de esta riqueza, así como la riqueza pesquera, marca curvas ascendentes. Tengo aquí los gráficos, por si le interesa leerlos luego a S.S. Lo mismo pasa con la producción de nuestros montes.

Otro índice del estado de prosperidad de un país es el movimiento de la correspondencia. Cuando un país tiene tendencia creciente a aumentar el número de objetos que circulan por el servicio de Comunicaciones, es señal de que vive una época de mayor intercambio y riqueza. Pues en el decurso de pocos años, el número de objetos que circulan por el servicio de Correos ha pasado de 600 à 900 millones año. Y por si esto fuera poco, en las Cajas de Ahorros se observa que, desde 1921 hasta nuestra época, el número de imponentes ha ascendido de 1.800.000 à 3.800.000, como término medio, y las cantidades depositadas en las Cajas de Ahorros, de 1.070.000.000 de pesetas a más de 3.500.000.000 que hay en la actualidad (1). Hasta las primas de seguros, en quince años, han triplicado al importe de lo que desembolsan e ingresan los asegurados anualmente en las cajas de las compañías.

Pues todos estos y otros datos que podría alegar, vienen a demostrar que, por encima de los pesimismos exagerados, nuestro país se encuentra en una época de expansión. Frente a las teorías, un poco apocadas y cobardes de los ánimos timoratos, que interpretan el cambio de régimen como una catástrofe nacional, yo sostengo una teoría histórica distinta. Opino que los pueblos hambrientos desencadenarán algaradas y cometerán actos de anarquía, pero no harán nunca revoluciones, porque la revolución es obra de pueblos que están en período de plenitud, y la implantación de nuestro régimen y el derrumbamiento del antiguo no son más que la consecuencia de que el antiguo era ya pequeño y estrecho para el empuje y las iniciativas de la generación actual. Por eso se derrumbó la monarquía; y todas las inquietudes en que el país vive hoy no son más que los tanteos de un pueblo por buscar un régimen nuevo, adecuado al ímpetu económico, al mayor vigor, a la mejor salud física y espiritual de la generación que por la puerta grande del 14 de Abril penetró en la palestra de la lucha política y social con las ideas redentoras del siglo XX. (muy bien).

Pero después de este bosquejo, de carácter general, sobre la orientación de nuestra economía, voy a descender a la cosa más concreta a que se refería el debate planteado por el Sr. Bermúdez Cañete: la política de alojamientos. Su señoría comete, sin duda involuntariamente, una injusticia al analizar este problema, porque lo que es la excepción en la política de alojamientos lo convierte en regla. La política de alojamientos es una política de servicio público para buscar un remedio urgente a una necesidad apremiante que su señoría reconocía, espoleando la apatía o estorbando el espíritu de venganza de algunos patronos, a mi entender, perezosos o crueles.

Al advenir antes la República o al triunfar ahora la situación de izquierdas, muchos patronos, unos por cobardía, por falta de espíritu emprendedor, otros por anhelos de venganza, tendieron a disminuir el volumen de trabajo del país. Y los alcades, mientras llega a los pueblos, que no puede llegar de repente, la labor económica y política que el Gobierno realice, se ven ante un problema urgente que tienen que resolver. Ellos no saben mucho de economía, pero conocen el gran dolor que ven en la

(1) Todas las cantidades se chifran en pesetas de 1936, cuando el valor adquisitivo de la peseta era más de 100 veces el de la actual. Debe, pues, tenerse en cuenta este hecho para comprender el alcance y valor de los argumentos.

campaña en que viven y tienen que atender rápidamente a ponerle remedio. Y, sin saber mucho de economía, imponen la obligación de que se dé ocupación y salario a los obreros. Habrá casos en que esta ocupación no vaya acompañada de un rendimiento efectivo del salario; pero eso es la excepción. Habrá, en algunos casos, el abuso que acompaña siempre a la práctica de todas las normas y de todas las leyes. La política general de alojamientos, el móvil general en que se inspira, no es más que el de espolear a los patronos apáticos, perezosos o vengativos, para que se muevan y vengán a cumplir la necesidad de dar trabajo, que es tan apremiante como S.S. reconocía.

Decía S.S., lo mismo con referencia a la política de alojamientos (consideraba en su excepción, no en la regla general), que a la política de readmisión de obreros, que no es económico dar un salario que no vaya acompañado de una rentabilidad; es decir, de un rendimiento de producción. Yo voy a coincidir con S.S., en el aspecto puramente teórico del problema, en esta afirmación; pero haciéndola extensiva, no ya al salario, sino a toda participación en los beneficios de la producción. Para que la producción sea económica debe ir acompañada de un rendimiento, ya sea de trabajo, ya de servicio, ya de intercambio de materias. La doctrina no es nueva; es tan antigua como la Economía política y ha sido desarrollada, de una manera, a mi entender perfecta, por Carlos Marx, cuando viene a sostener la doctrina del valor, según la cual el de todo mercancía no es más que la cristalización del trabajo acumulado que en ella existe. Todo valor, en su esencia y con arreglo a la doctrina marxista....

- El Sr. Bermúdez Cañete : quienes les dieron los señoría! (Rumores)
Errónea en eso.

- El Sr. Valera :
Yo creo que no errónea. Podrá no interpretarla S.S. solamente en el aspecto cuantitativo.

- El Sr. Bermúdez Cañete : grandes terratenientes, sino otros factores sociales.
Científicamente, eso ya ni se discute.

- El Sr. Valera :
Podrá tener en cuenta otros aspectos cualitativos que Marx no percibía porque no se habían planteado todavía en su siglo; pero la doctrina, la idea de que toda participación en la producción debe ir acompañada de un trabajo necesario, no admite discusión.

- El Sr. Bermúdez Cañete :
Esa es la doctrina de Ricardo. agricultura arruinada, donde hay hijos

- El Sr. Valera :
Por eso le decía a S.S. que la doctrina no era nueva. No es tampoco de Ricardo, porque antes, si S.S. se ha tomado la molestia de leer a Adam Smith, habrá encontrado anticipada esta misma doctrina. Lo único que digo yo es que fué admirablemente desarrollada, de un modo sistemático, por Carlos Marx, y que quizás la mayor aportación de este ilustre pensador a la ciencia económica es el haber descubierto la substancia universal del trabajo, que es el fundamento del valor de toda mercancía. Su señoría opina que no, y yo opino que sí. Es más: ni siquiera podría yo alcanzar a comprender qué es eso de la rentabilidad de la mano de obra, si no partiera de esta teoría. Todo trabajo, y, por lo tanto, también todo salario, para tener derecho a la participación en los beneficios de la producción, tiene que haber sido precedido de una actividad útil, pues, en otras palabras, es lo mismo que dice la doctrina de Carlos Marx: debe haber sido precedido de una actividad útil colaborando a la producción. Yo estoy dispuesto a afirmar este principio, pero no hago como S.S., que lo limita a la mano de obra, sino que lo extiende a todos los factores de la producción.

No se puede tener de la justicia el criterio de aquel clásico que decía que la justicia era una especie de tela de araña en la que quedaban prendidos los mosquitos débiles y las moscas minúsculas, pero por donde atravesaban, desgarrando el sutil tejido, los moscones gordos y los pájaros de cuenta.

Hay que extender el principio a todos los factores de la economía. Su Señoría me hablaba de la rentabilidad de la mano de obra, y yo le digo: ¿y la rentabilidad de la propiedad? ¿Qué aportación hacen los monopolizadores del suelo, que no los propietarios?

- El Sr. Bermúdez Cañete pronuncia palabras que no se entienden -(Rumores). Déjeme exponer mi teoría, como S.S. exponía la suya.

- El Sr. Bermúdez Cañete:

Pero da lástima oírle ese tópico en un discurso tan ordenado y tan elevado.-(Rumores).

- El Sr. Valera :

Toda la participación en la riqueza que no responde a un trabajo realizado, es para mí una injusticia y es antieconómica, y como yo tengo el convencimiento, como lo tendrá S.S., de que el propietario, y sobre todo el propietario absentista, que no es el cultivador ni el capitalista que ha puesto el capital en el perfeccionamiento de la tierra, sino el propietario puro...

- El Sr. Bermúdez Cañete :

¡Ah, sí, los nobles a quienes les dieron los señoríos! (Rumores)

- El Sr. Valera :

No solamente los nobles. Si, S.S. en otra ocasión, porque éste no es el lugar, quiere conversar y discutir conmigo, le demostraría que se trata de una categoría social difundida por toda la sociedad humana y en la cual participan, no sólo los grandes terratenientes, sino otros factores sociales...

- El Sr. Bermúdez Cañete :

Quizá por la desamortización civil

- El Sr. Valera :

¿Y las rentas del capital de los monopolios, qué participación tienen en esa producción de la riqueza nacional para que la rentabilidad sea adecuada al esfuerzo realizado? En este país de economía tan modesta como su señoría y yo admitimos y de una agricultura arruinada, donde hay hijos de obreros que se mueren de hambre, en este país existen unos oasis paradisiacos donde no llega nunca el dolor, que son los monopolios. El Banco de España viene repartiendo dividendos del 25 al 30 por 100 de su capital; con un capital de 177 millones de pesetas (1) reparte dividendos de 46 millones (Aprobación); la Compañía Arrendataria de Tabacos, con un capital de 60 millones, reparte dividendos de 8 y más millones; El Monopolio de Petróleos, de 14 a 17 millones; el Monopolio de Teléfonos, de 38 a 40 millones, y así sucesivamente. Son capitales de monopolio. El gran beneficio y la gran prosperidad de estas Empresas no depende tanto de la capacidad de las Empresas mismas como del hecho de que disfruten un monopolio que les ha sido concedido por el Estado.

Y hay también el monopolio de la tierra. A S.S. le parecerá un tópico, a mí me parece tan fundamental que creo que sin resolver este problema no se resolverá ninguno de los problemas fundamentales que tiene planteados la sociedad contemporánea. En algunos países, gobernantes preclaros así

lo han entendido. Su señoría sabe, por ejemplo, que en Dinamarca, el impuesto sobre el valor del suelo, va poco a poco nacionalizando la renta del suelo. Su señoría sabe que Snowden y los Ministros laboristas mantuvieron en Inglaterra la tesis de llegar también a la nacionalización paulatina de la renta del suelo por medio del impuesto. Y en este país nuestro del hambre en el campo, yo he de afirmar que no es que el hambre haya venido con la República; el hambre es en España tan antigua como el régimen^{4e} la República ha venido a sustituir. Cuando yo era niño, recuerdo que en tierras de Extremadura, en las inmediaciones de Cáceres, se pagaban jornales de 60 céntimos a los trabajadores, y cuando las mozas hacían sus cuentas para constituir su hogar, calculaban de la siguiente manera: "Mi hombre gana 60 céntimos; de ellos, 10 para tabaco y 50 para la casa."

No, no ha venido el hambre con la República; lo que ha venido con la República es la preocupación del Poder público por remediar el hambre del campo; lo que ha venido con la República es también la rebeldía de las masas campesinas, que no están dispuestas por más tiempo a que se perpetúe este estado de cosas. (Aprobación).

No se sonría S.S.; hay técnicos que han estudiado a fondo estos problemas. No se sabe a punto fijo lo que importa la renta del monopolio del suelo en España; pero yo he leído libros de hombres eminentes que dicen que, desde luego es cosa de cientos de millones de pesetas al año, y aún en alguno he visto que la valorización asciende a 3.000 millones de pesetas al año (1).

El propietario de la tierra absorbe todos los beneficios del esfuerzo y de la prosperidad del país. En un lugar deshabitado se construye una población. ¿Quién se lleva el beneficio? Inmediatamente, el propietario del monopolio de la tierra. Un Ayuntamiento hace obra de urbanización. ¿Quién recoge el beneficio? El propietario de la tierra, que ve acrecer extraordinariamente el valor de sus solares. Y así sucesivamente.

Basta este dato, que por sí solo es suficientemente elocuente: el suelo de Madrid. Si no habitase sobre Madrid una población civilizada de un millón de habitantes, valdría, poco más o menos, de dos a cinco millones de pesetas. Por el hecho de que habite sobre el territorio de Madrid una población de un millón de habitantes, el valor de la tierra es incalculable; algunos dicen que es cosa de cuatro o cinco mil millones de pesetas. ¡No dirán que lo han producido los propietarios con su trabajo ni con su capital! Estos, por virtud del monopolio de la tierra, recogen todo el valor acumulado de la sociedad, todo el beneficio y el trabajo de la sociedad.

Y aún en esta teoría de la renta hay otro hecho más significativo, que explica el hambre en el campo, que es lo que yo llamo la emigración de la renta. La mayoría de esos propietarios, de los nobles de que hablaba S.S., ni siquiera vivían en el campo, sino en la capital, y de ahí el déficit extraordinario de la economía rural, porque las rentas, que representaban una porción de millones de pesetas todos los años, emigraban a la ciudad y dejaban, por tanto, sólo para el campo, las migajas de la producción, lo justamente preciso para que fueran conllevando su miseria los trabajadores y los modestos empresarios agrícolas de la tierra.

Conozco todos los argumentos que se suelen ofrecer en los Tratados de Derecho y Economía para justificar este derecho de cobrar la renta de la tierra; pero después de leerlos, he llegado a la conclusión de que este derecho no es más que el producto de un privilegio, más aún, de un dominio de clase.

(1) Pesetas de 1936

No voy a entrar a desarrollar ampliamente la doctrina, porque esto nos llevaría demasiado lejos; pero lo que sí sostengo es que el problema del hambre, de la miseria en los medios rurales de España, no tendrá solución si no va acompañado de una intensa y profunda política fiscal del Gobierno, que vaya poco a poco nacionalizando las rentas del suelo, del valor del suelo desnudo, y las sobrerrentas de los capitales de monopolio, como ya se ha hecho en algunos países y como, sin duda, si la República continúa en España, tendrá que intentarse y realizarse. (Muy bien)

Pero todo esto podrían ser divagaciones económicas más o menos interesantes. La vida no es sólo economía; además de la economía hay el espíritu; además del oro hay el alma, y no se puede plantear un problema político como es el de la obra que realiza el Gobierno para restablecer la justicia social y para orientar el país hacia un medio de concordia y de prosperidad, desde un punto pura y netamente económico. No puede hacerse esto, porque S.S. sabe tan bien como yo que hay factores de índole moral y social, que, sin ser puramente económicos, repercuten de un modo directo en la economía. Es lo que se llama los factores imponderables.

La doctrina de la rentabilidad de la mano de obra no podía ser desconocida por ningún gran político de la Europa contemporánea, y, sin embargo, una y otra vez lo han olvidado, para exigir sacrificios a las clases patronales, sin considerar la rentabilidad de la mano de obra, con el fin de crear ese ambiente de fluidez, de tranquilidad social, de concordia, que permita ir realizando paulatinamente medidas transformadoras de la sociedad humana, que, de no llevarse a efecto, provocarían una catástrofe revolucionaria.

Y voy a citar algunos casos interesantísimos de estos sacrificios. Veamos el caso de Inglaterra. Los políticos ingleses tenían que conocer la doctrina de la rentabilidad de la mano de obra, y, sin embargo, desde el año 1918 a 1932 pagó la sociedad inglesa, en subsidios y socorros a los obreros parados, -que no eran rentables, en pura doctrina económica-, la friolera de 800 millones de libras esterlinas, que, valorados en moneda española, son de 25 a 30.000 millones de pesetas. Según Emile Roch, se calcula que en cincuenta y dos meses, entre los esfuerzos del Estado, de los patronos y de los Sindicatos obreros, entraron en las cajas de seguros sociales de Francia más de 17.000 millones de francos (1), y según Kumpmann, en el año de la gran crisis de 1921, en los países civilizados se pagaron en socorros a los obreros parados la cantidad de 10.000 millones de francos oro. Y yo digo: ¿qué pensarían los patronos españoles si el Gobierno republicano les exigiera sacrificios comparables a éstos? Pues sin sacrificios como éstos o parecidos, yo no considero que los Gobiernos de la República, ni ningún Gobierno, sean capaces de mantener la paz social y con ello despertar el ambiente de confianza y de concordia, que es imprescindible, a mi juicio, para que surja un estado de confianza económica que inicie otra vez en nuestro país la marcha ascendente de la curva representativa del progreso económico.

Pues bien; todas las medidas del Gobierno, que S.S. condenaba, no son más que medidas políticas de esta índole; no son puramente económicas, pero son medidas de carácter moral y social que repercuten en la creación de un medio económico favorable; son los factores imponderables de que tanto se ha hablado por los tratadistas de Economía. Decía, pues, bien el señor Ministro de Trabajo al iniciar el preámbulo de su decreto de readmisión de despedidos, que aquella medida de Gobierno era para poner término al estado de violencia producido por los hechos políticos y sociales que

(1) Francos de 1936

han perturbado al país durante este tiempo, buscando la concordia y la solidaridad social, que debe ser lograda por la práctica de una política de pacificación. A mi entender decía bien el Sr. Ministro de Trabajo....

- El Sr Bermúdez Cañete :

Ayer demostraba yo las consecuencias.

- El Sr. Valera :

Lo que pasa es que a esta medida y a esta política del Gobierno no acompaña la colaboración que debiera haber por parte de las clases acomodadas del país, que no están dispuestas a realizar ninguna especie de sacrificio, y por eso, cualquier medida de índole pacificadora, cuando llega a implantarse después de vencer tremendas violencias en el cuerpo social, no produce los efectos benéficos que el Gobierno se propone.

Imaginan quizás las clases conservadoras que la implantación del fascismo iba a evitarles la exigencia, por parte del Estado, de sacrificios semejantes a estos que he enumerado; pero imaginan en vano, porque el fascismo, a pesar de su carácter tiránico y de su despotismo fundamental, oprimirá a las clases trabajadoras, pero se verá también obligado, porque es una necesidad del siglo, a exigir grandes sacrificios a las clases acomodadas, mayores que los que hasta ahora han exigido los Gobiernos de la República. Con su fuerza y todo, el fascismo tiene que comprender que sin un mínimo de adhesión por parte de las masas populares (y este mínimo no se consigue sin sacrificar a las clases acomodadas), ningún régimen, aunque disponga de la fuerza, puede perdurar ni puede ser estable.

Y por lo que se refiere a la República, yo digo que la finalidad de la República, que el espíritu que anima a todos los hombres de la República, es llegar a producir esa solidaridad nacional, esa concordia nacional que es imprescindible en España, por la misma condición de la modestia de su naturaleza, por la misma condición de la pobreza de su suelo. Cuanto más pobre es un territorio, mayor ha de ser la solidaridad y apoyo mutuo de sus habitantes para vencer los rigores de la naturaleza.

Así lo comprendemos los republicanos; pero es menester que todas las fuerzas sociales del país vengán a la conclusión de apoyar este espíritu de la República, empezando por las clases acomodadas, que son las que pueden dar, porque son las que poseen.

Ahora, si estas resistencias de las clases reaccionarias de España persisten, si continúan teniendo de las cosas este criterio absurdo que consiste, en síntesis, en confundir la iglesia de Dios con la despensa del cura, la economía nacional con la hucha del usurero y el ideal de la Patria con el disfrute de privilegios y monopolios inadecuados a las realidades políticas de nuestro siglo; si las clases acomodadas siguen teniendo este espíritu, a pesar de la buena intención de los hombres republicanos, llegará un día en que no tendremos más remedio que inclinar la cabeza ante la fatalidad, ante el suicidio colectivo de unas clases conservadoras, suicidio colectivo que nos demostrará, obligándonos a plegar las alas de nuestro ideal, que en España va a ser imposible que se realice una evolución pacífica; que en España no podrá cumplir la democracia el fin pacificador y nacional que nosotros queremos, para que nuestro pueblo cumpla, en el concierto de los demás pueblos civilizados, la gran misión que nosotros creemos que tiene que cumplir.

Es menester, repito, que estén dispuestas las clases acomodadas a dar voluntariamente al Gobierno las facilidades necesarias, sin las cuales los republicanos no podemos pedir a las masas obreras que se pacifiquen y entren en la disciplina de la República; porque hay que ir demostrándoles que la

República puede ser, en efecto, la realización pacífica del propio ideal a que ellas aspiran; y sin esta demostración previa, no tenemos derecho, después de la experiencia dramática del primer bienio de la República, a exigir la paz, la concordia y la adhesión de las masas trabajadoras.

Yo ya sé, porque he recorrido España, que hay muchas cosas que hacer en nuestro país, y que es lamentable que un país viva en perpetua discordia mientras están por hacer casi todas las cosas; cuando hay hogares que no tienen vivienda, cuando hay niños descalzos, cuando hay cuerpos harapientos, cuando hay campos sin cultivar, cuando hay montes sin árboles, cuando hay ríos que vierten todo su caudal al mar, sin que se aproveche en beneficio del hombre. Cuando todo esto sucede en un país, es menester que estamos dispuestos a buscar, en un gran ideal nacional, en una gran política nacional, la solidaridad necesaria para vencer los rigores de la naturaleza, para llenar los hogares de satisfacción y cubrir los cuerpos harapientos, y crear escuelas para los muchachos, y abrir perspectivas y horizontes a la economía, y embalsar las aguas de nuestros ríos, y poblar de árboles nuestros montes.

Para toda esta obra que la República quiere emprender, hay una condición precisa, imprescindible, sin la cual será imposible que se realice el programa del Frente Popular. Y esa condición es que las clases acomodadas se dispongan a aceptar el sacrificio inevitable, a secundar aquellas medidas de Gobierno sin las cuales, repito, no veo que haya medio de realizar una evolución pacífica de nuestro país hacia los ideales de justicia social, libertad política, y desarrollo económico, que informan la política de todo gobierno civilizado, en el siglo XX. (Grandes aplausos)

+
+ +
+